



**XXII COLOQUIO INTERNACIONAL DE GESTIÓN
UNIVERSITARIA
CIGU PARAGUAY 2023**

“Desafíos y Futuro de la Educación Superior ante el impacto de la Inteligencia Artificial”

13, 14 y 15 de diciembre de 2023

Asunción – Paraguay

Integridad académica en el ámbito universitario

Academic integrity in the university environment

José Edmundo Dávalos von Eckstein

Correo: josedavalosvk@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6281-9770>

Número de WhatsApp: +595981551199

Filiación: **Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)**

País: **Paraguay**

Susana Auxiliadora Ortigoza Ortelado

Correo: sortigoza85@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6527-1907>

Filiación: **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)**

Diego Fernando Valenzuela

Correo: diegovalenzuelaortega@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-4826-9482>

Filiación: **Universidad Nacional de Canindeyú (UNICAN)**

Elías Amílcar Dávalos Viveros

Correo: eliasdavalos93@gmail.com

Filiación: **Universidad Católica “Nuestra Señora de la Asunción” (UCA)**

Rubén Darío Brizueña Ramírez

Correo: rubenbrizuenha91@gmail.com

Filiación: **Universidad de Integración de las Américas (UNIDA)**

Resumen.

La deshonestidad académica se expresa en prácticas comunes como el plagio consciente o inconsciente, formas de citar o no hacerlo, copiar en exámenes, uso de tecnología para hacer trampa, suplantación de identidad, fraude en la entrega de trabajos copiados, entre otros; situaciones que se encuentran presentes cada vez más cotidianamente y se incorpora a la cultura estudiantil a través de valores y antivalores, así como de hábitos y malos hábitos que los conforman. La investigación identifica el comportamiento usual de los universitarios en situaciones concretas que derivan en conductas inapropiadas. El objetivo de la investigación es analizar la integridad académica y las prácticas deshonestas que la deterioran y que están presentes entre los estudiantes a nivel de grado de siete universidades paraguayas, tanto públicas como privadas. En el estudio se utiliza una metodología cuantitativa de tipo descriptivo, con una muestra no probabilística, en estudiantes de siete instituciones educativas de nivel superior que se encuentran matriculados en distintas carreras en el año 2023. El diseño fue no experimental de alcance exploratorio. La muestra fue de 406 alumnos. Se concluye que las prácticas deshonestas mencionadas se encuentran presentes con bastante frecuencia, especialmente al momento de realizarse las evaluaciones.

Palabras Clave: integridad académica, deshonestidad, valores, desempeño, evaluación.

Summary.

Academic dishonesty is expressed in common practices such as conscious or unconscious plagiarism, ways of citing or not citing, copying in exams, use of technology to cheat, identity theft, fraud in the delivery of copied work, among others; situations that are present more and more on a daily basis and are incorporated into the student culture through values and anti-

values, as well as the habits and bad habits that make them up. The research identifies the usual behavior of university students in specific situations that lead to inappropriate behavior. The objective of the research is to analyze the academic integrity and the dishonest practices that deteriorate it and that are present among students at the undergraduate level of seven Paraguayan universities, both public and private. The study uses a descriptive quantitative methodology, with a non-probabilistic sample, in students from seven higher education institutions who are enrolled in different careers in the year 2023. The design was non-experimental with an exploratory scope. The sample was 406 students. It is concluded that the dishonest practices mentioned are present quite frequently, especially at the time of carrying out the evaluations.

Keywords: academic integrity, dishonesty, values, performance, evaluation.

1. Introducción

Si bien el estudio trata de enaltecer la integridad académica de los alumnos universitarios, comenzaremos a describir las situaciones que se pueden considerar como deshonestidad académica o también denominado fraude académico, en donde un comportamiento intencional del alumno va en contra de lo establecido en el reglamento interno institucional y los principios éticos que pregonan las instituciones educativas en procura de algún beneficio o mérito de orden académico, económico o de cualquier otra índole.

Estudios anteriores sobre la deshonestidad académica es un fenómeno que está presente en todos los niveles educativos de muchos países. Además, se sabe que sus consecuencias provocan graves daños al proceso educativo y perjudica directamente a los estudiantes, docentes y a la comunidad educativa en general. Desde luego, los diversos estudios realizados indistintamente toman diferentes denominaciones como: fraude académico, conductas

académicas desviadas, comportamientos negativos o desviación académica. Por supuesto, conductas como: copiar, plagiar, faltar a clases, uso inapropiado de los recursos, bajo esfuerzo, falsificación, engaño, incumplimiento de las normas y uso inadecuado de la tecnología son consideradas como indicadores específicos de este fenómeno.

No resulta para nada fácil cuantificar la dimensión de este problema, porque los datos proveídos por los encuestados a veces no siempre son objetivos ni sinceros, por el temor a quedar en evidencia ante una situación que lo pudiera desfavorecer, aun cuando la encuesta es anónima; pero al ser on-line se requiere ingresar el correo electrónico del encuestado.

Desde hace tiempo ya, la deshonestidad académica ha tomado una connotación comercial, ya que existen estudiantes universitarios principalmente que acuden a otras personas con el fin de que les realicen algún tipo de trabajo o tarea académica. Esta situación se presenta también con los trabajos de final de grado y con las tesis de posgrado en todos los niveles.

A los docentes les supone una tarea ardua estas faltas de honradez: por una parte, es difícil probar que el universitario ha mejorado inesperada y sustancialmente su rendimiento académico; por otra parte, acusar a algún estudiante de falta de probidad no es del agrado de ningún docente, dada la gravedad de la acusación en el campo ético y emocional. Además, si le sumamos el esfuerzo que debe hacer el docente para diligenciar las pruebas (que deben ser contundentes y sin lugar a la más mínima duda), presentar la acusación y sostenerla ante la comunidad educativa; la situación se dificulta aún más. El docente se planteará también si dentro de su rol está perseguir a los tramposos, o “habildosos” como se consideran los mismos estudiantes.

En el mismo proceso de enseñanza-aprendizaje la deshonestidad se ha vuelto un flagelo que deteriora tanto a la calidad de la persona en formación como a su desempeño en todos los ámbitos. Varias son las conductas o comportamientos que vulneran los principios y valores que se deben forjar en el futuro profesional que se encuentra formando en la universidad (Sureda, Reynes, & Comas, 2016).

Según (Martínez & Enrique Ramírez, 2017), “el fraude es un constructo que recoge un grupo de conductas inapropiadas cometidas por los estudiantes y su definición encierra varias acepciones”. (p. 2)

La educación en el ámbito universitario debe desarrollarse con un ambiente propicio donde se vivencien valores como la honradez y la honestidad académica, y que le permitan al estudiante apropiarse de los distintos saberes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos, aprender a ser y aprender a emprender. Esto le permitiría crecer como persona en todas sus dimensiones, desarrollando habilidades blandas y duras, así como la formación de destrezas y la adquisición de competencias en cierto campo de las ciencias. Pero, al masificar los estudios, comercializar la enseñanza y desarrollar competencias desmedidas entre los propios estudiantes que pretenden sobresalir obteniendo calificaciones altas a cualquier precio genera de manera notoria la desmotivación por el aprender en sí mismo y a aportar a la ciencia contribuciones individuales con dotes de originalidad, creatividad e innovación (Vera, 2016).

2. Materiales y Métodos

La investigación es cuantitativa y tiene alcance exploratorio, con la finalidad de recabar información sobre un determinado tema sin antecedentes en particular. El diseño es no

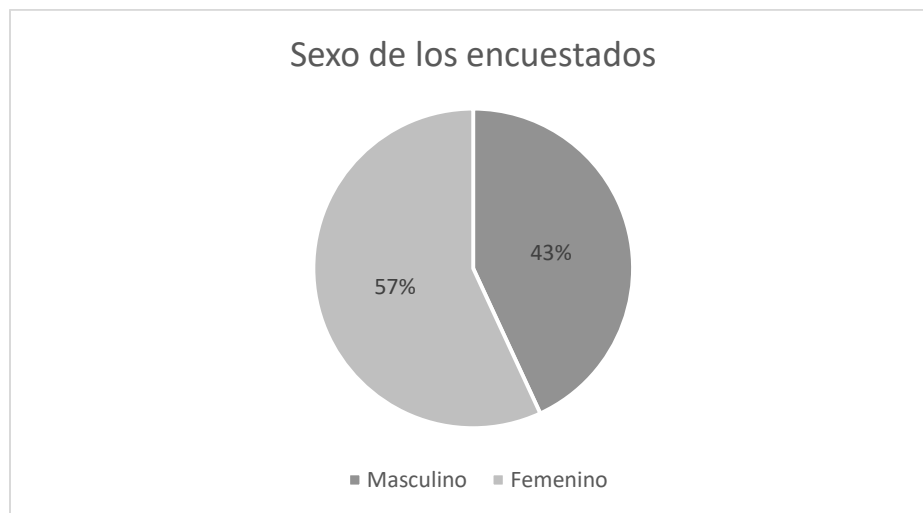
experimental y de corte transversal (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2017).

En el estudio se utiliza una muestra no probabilística, en estudiantes de siete instituciones educativas de nivel superior que se encuentran matriculados en distintas carreras en el año 2023, en universidades paraguayas, tanto públicas como privadas. La muestra fue de 406 alumnos, todos ellos estudiantes que completaron el cuestionario on-line. Los datos de la encuesta fueron procesados en una planilla electrónica.

3. Resultados y Discusión

Comenzamos presentando los datos sociodemográficos de los encuestados y luego se exponen las diferentes situaciones que se plantearon en la investigación.

Figura 1. Sexo de los alumnos encuestados.

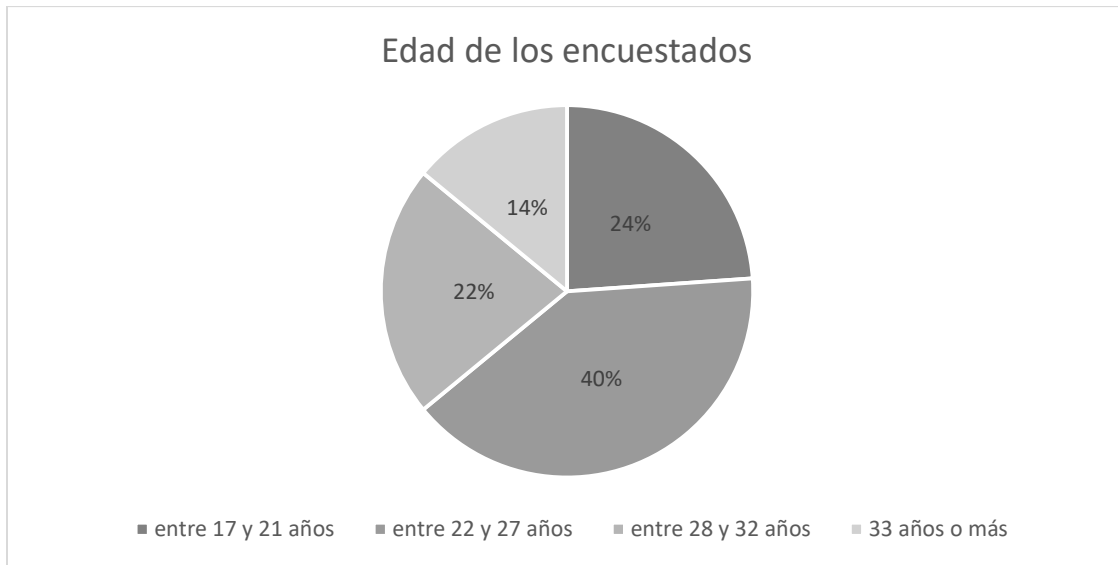


Fuente: Elaboración propia.

Existe una mayor predisposición del sexo femenino para acceder a completar el cuestionario, dado que algunos se sienten avergonzados al reconocer algunas de las situaciones

analizadas. La participación de las mujeres en el estudio tiene un porcentaje del 56,90% frente a los varones que lograron una participación del 43,10%.

Figura 2. Edad de los alumnos encuestados.

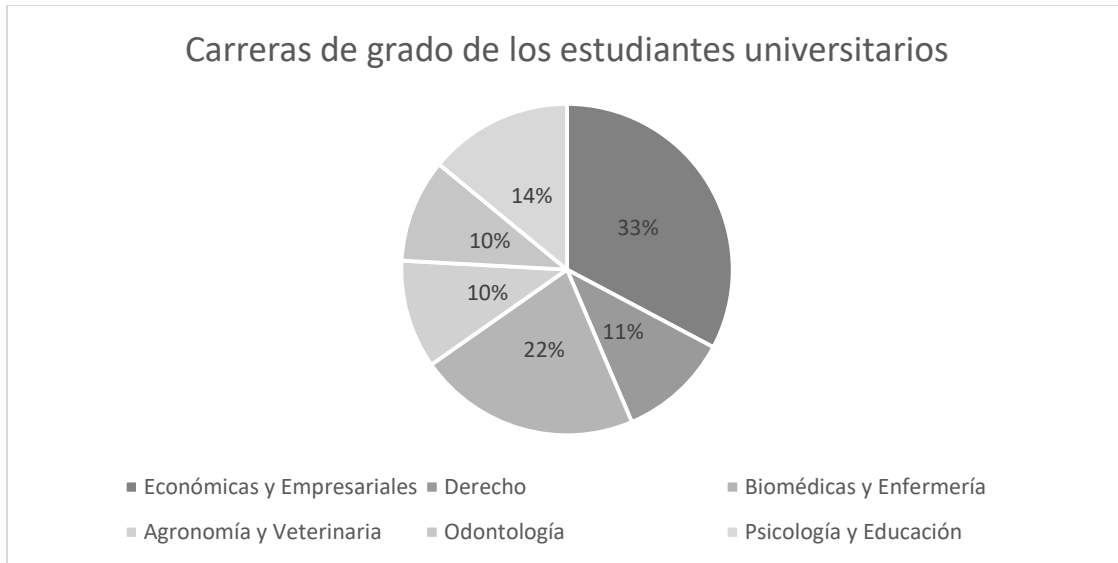


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la franja etaria de los alumnos que accedieron a participar en el estudio apreciamos que la mayoría representada por el 40,15% la conforman aquellos jóvenes estudiantes cuya edad oscila entre los 17 a 21 años; con un 23,89% se encuentran los jóvenes cuya edad oscila entre los 22 y 27 años; en tercer lugar con un 21,92% les tenemos a los jóvenes que tienen de 28 a 32 años, y por último, con un 14,04% les tenemos a los estudiantes que se encuentran en el rango de 33 años en adelante.

Esta situación evidencia que la población estudiantil universitaria en el país es bastante joven, en diferentes carreras y en diferentes zonas urbanas.

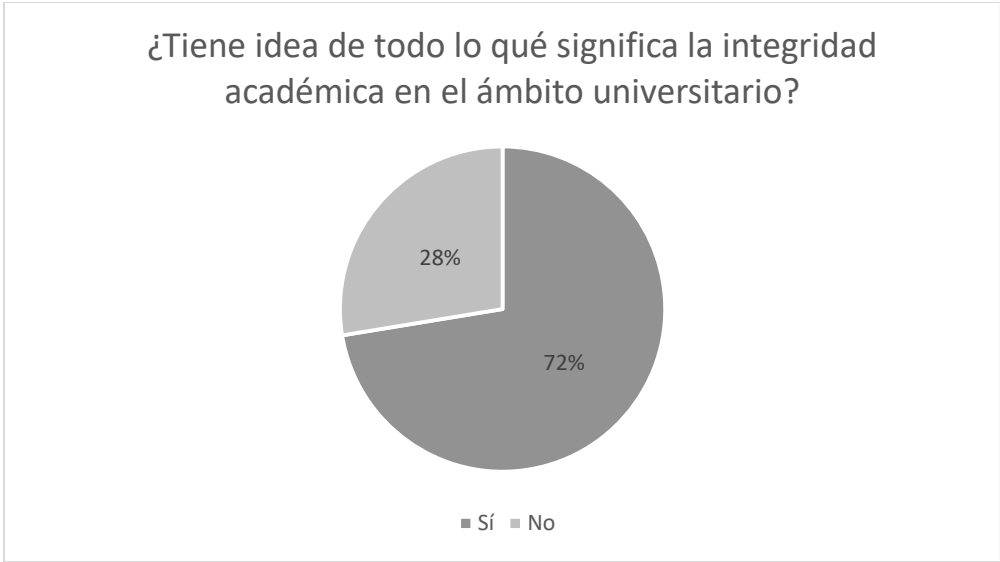
Figura 3. Carreras de los estudiantes universitarios encuestados.



Fuente: Elaboración propia.

Los estudiantes universitarios encuestados fueron agrupados en 6 carreras afines; de los cuales, el grupo que mayor dio respuesta fue el conformado por las carreras de: Economía, Administración, Contabilidad, Ingeniería Comercial y Marketing con un 33%, en segundo lugar, se ubica las carreras de Medicina y Enfermería con un 22%, en tercer lugar, las carreras de Psicología, Sociología y Educación con un 14%, y las carreras de Derecho, Odontología, Agronomía y Veterinaria tienen similares porcentajes de participación.

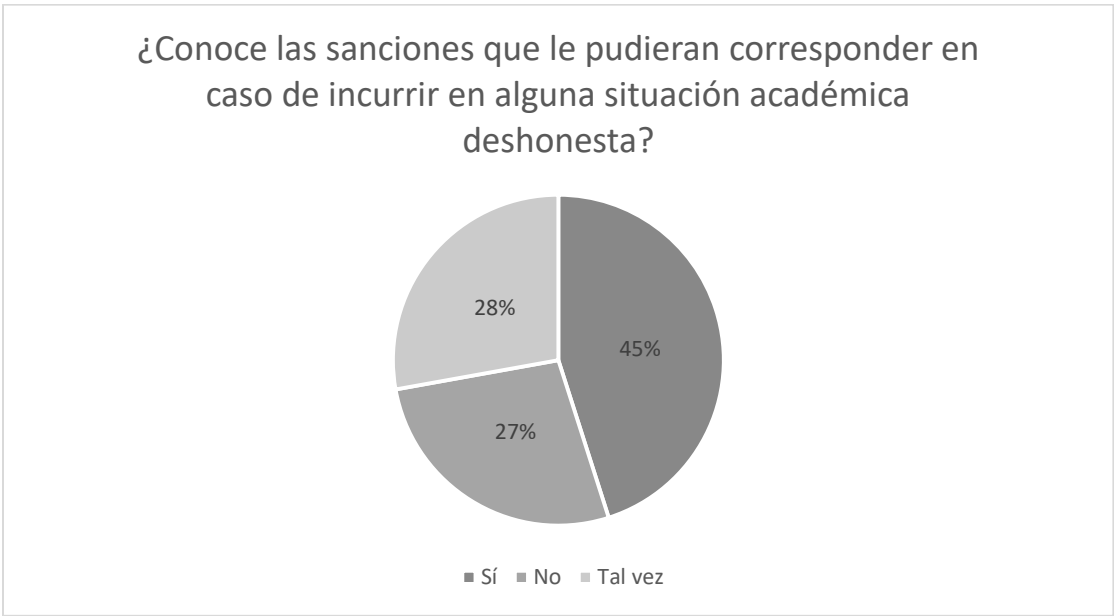
Figura 4. Manejo del concepto de integridad académica por parte de los encuestados.



Fuente: Elaboración propia.

Identificamos que un 71,92% de los encuestados maneja el concepto de integridad académica en la universidad; mientras que el 28,08% manifiesta no interpretar a cabalidad el término.

Figura 5. Nivel de conocimiento de sanciones ante situaciones de deshonestidad académica.

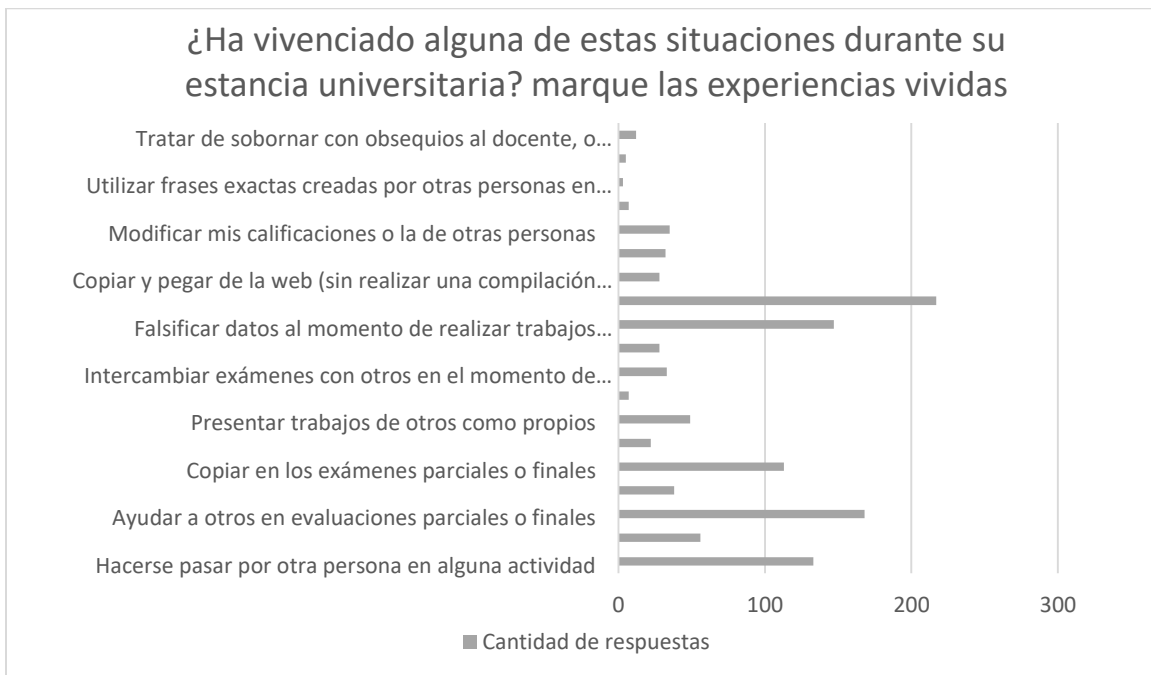


Fuente: Elaboración propia.

Conforme a lo manifestado por los encuestados encontramos que un 45,07% de los mismos está consciente de las sanciones que le pudieran corresponder ante la falta de integridad académica; y en porcentajes casi similares, pero mayoritariamente en su conjunto, con un 54,93% manifiestan que no conocen o no lo tienen bien identificadas a las conductas deshonestas y/o a las sanciones por incurrir en falta.

Ante esta situación, se deja en claro que los alumnos universitarios no están muy compenetrados con el Reglamento Interno que se encuentra vigente en su centro. Desde luego, las normativas están presentes en franelógrafos, vitrinas y pósteres en distintas partes de la universidad, que pasan inadvertidas la mayoría de las veces.

Figura 6. Situaciones de deshonestidad académica experimentada por los encuestados.

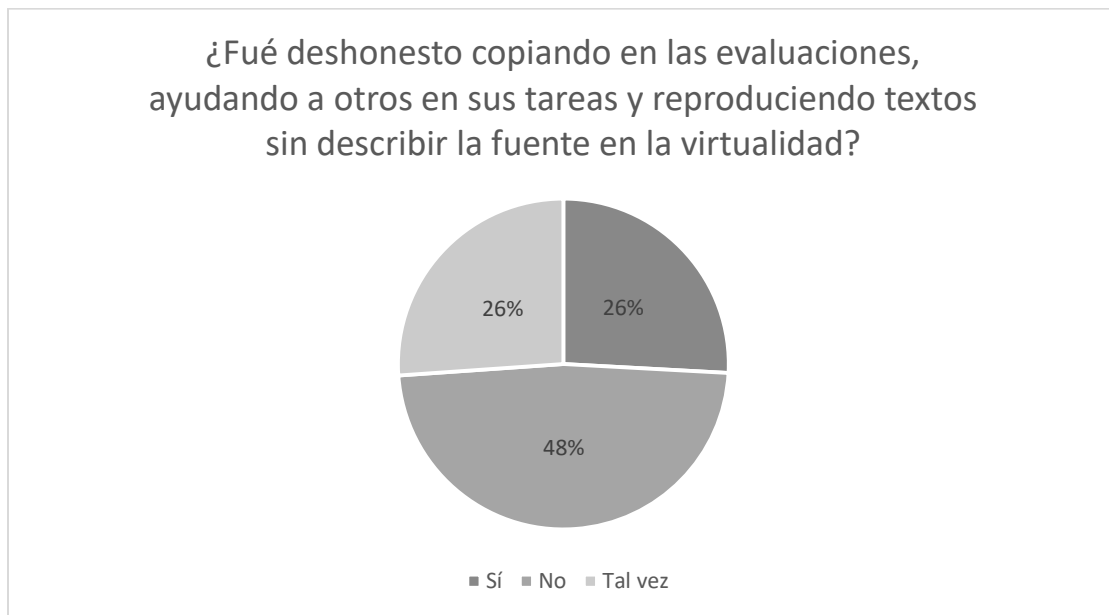


Fuente: Elaboración propia.

Ante todas las situaciones mencionadas y que se identifican en la figura de arriba, las situaciones que mayoritariamente han experimentado los alumnos en su estancia universitaria

son en este orden: 1°) dejar que otros hagan el trabajo que me corresponde, 2°) brindar ayuda a otros en instancias de evaluación, 3) falsear datos al momento de realizar trabajos académicos, 4°) hacerse pasar por otra persona en alguna actividad y 5°) copiar en las pruebas parciales y finales.

Figura 7. Dishonestidad en el ámbito virtual.



Fuente: Elaboración propia.

En algunas situaciones planteadas como, por ejemplo: copiar en las evaluaciones, ayudar a otros compañeros con sus tareas, o transcribiendo textos de la web sin mencionar la fuente durante la virtualidad, el 48% de los estudiantes reconoce no haber incurrido en ningún tipo de deshonestidad, un 26% se muestra dubitativo o prefiere no inculparse, y otro 26% ha manifestado categóricamente haberlo hecho.

4. Conclusiones

Son muy variadas las prácticas deshonestas mencionadas y que se encuentran presentes con bastante frecuencia, especialmente al momento de realizarse las evaluaciones.

Con las nuevas tecnologías también se incursiona en actividades inadecuadas o impropias de un buen estudiante universitario.

A través de la investigación se demuestra que el estudiante universitario objeto de este estudio lleva adelante con normalidad y regularidad ciertas prácticas que lesionan su integridad académica, sin darse cuenta de forma consciente que todo esto afecta de manera negativa a su intelecto y su formación integral como futuro profesional de cualquier campo del saber.

5. Referencias

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2017). *Metodología de la investigación*. México 6: McGraw Hill Interamericana.

Martínez, L., & Enrique Ramírez, R. (2017). Fraude académico en universitarios en Colombia: ¿Qué tan crónica es la enfermedad? *Educação e Pesquisa*, 44.

Sureda, J., Reynes, J., & Comas, R. (2016). Reglamento contra el fraude académico en las universidades españolas reglamento. *Revista de educación superior* (45), 1.

Vera, H. (2016). El plagio y la autonomía de las instituciones académicas. *Perfiles Educativos* 38(154), 28-35.